

JORNADA – Directrices sobre planificación fiscal del impuesto sobre el Patrimonio y el ITSGF Zaragoza - Sainz de Varanda



APOYO CAI
A DESEMPLEADOS

REDUCCIÓN
70%

Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
Fechas:	8/5/2026
Horario:	De 9.30 a 13 h.
Importe:	95 €
Importe desempleados:	29 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	5/5/2026

Presentación

Objetivos

- Analizar la estructura del Impuesto sobre el Patrimonio (IP) y los elementos clave que influyen en su planificación fiscal.
- Profundizar en la exención de empresa familiar, tanto en actividades económicas individuales como en entidades societarias.
- Calcular y aplicar correctamente el límite conjunto IRPF/IP, entendiendo su impacto en la cuota tributaria final.

Profesorado

Dña. **Carmen Jover**. Economista, asesora fiscal. Directora y profesora del máster de especialización tributaria del Colegio de Economistas de Cataluña. Vicepresidenta del REAF. Presidenta de la comisión fiscal del Colegio economistas de Cataluña. Profesora asociada de derecho financiero y tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora de Máster y Postgrado de la Universidad Pompeu Fabra

Programa

- Breves apuntes de derecho civil con consecuencia en la tributación del IP
- Configuración de la base imponible: valoración de los bienes
- Exención de la actividad económica individual.
- Exención de la empresa familiar
- Cálculo de la cuota tributaria
- Aplicación del límite conjunto IRPF/IP
- Impuesto temporal solidaridad grandes fortunas.

- Consultas tributarias y Jurisprudencia más relevante

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 5 de mayo, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 29 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 95 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**